



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00276200- -UNC-VDE#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de la Facultad de Psicología en torno a la creación de la Comisión Evaluadora en Psicología en el seno de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, y

Que la evaluación académica de las solicitudes e informes de los Programas y Proyectos de investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico, así como los de las becas de posgrado, que financia la UNC a través de la SeCyT-UNC, está a cargo de doce Comisiones Evaluadoras, siendo una de ellas la de Educación, Filosofía y Psicología;

Que, en virtud de la diversidad temática de las psicologías actuales, se presentan trabajos con modelos, metodologías, instrumentos y procedimientos diversos, así como con requerimientos éticos específicos que no pueden ser totalmente cubiertos por disciplinas que integran otras tradiciones y modos de producción y de evaluación diferentes;

Que la creación de una Comisión Evaluadora de Psicología permitiría una mejor valoración en tiempo y forma de un alto número becas y de proyectos de amplitud temática y de área dentro del campo Psi y no implica cambios presupuestarios, administrativos, de infraestructura, ni de otra índole;

Que la solicitud presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología es acompañada por resolución del Honorable Consejo Directivo de dicha unidad académica adhiriendo a la solicitud (RHCD N° 025/2019);

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la creación de la Comisión Evaluadora en Psicología en el seno de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC.

ARTÍCULO 2 °.- Comuníquese y pase para su conocimiento a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC y a la Facultad de Psicología a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

JA.-